

dro de Flores : Yo Don Manuel Antonio de Santisteban,
Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Cá-
mara, la hice escribir por su mandado con acuerdo de
los de su Consejo: Por el Secretario Escolano: Regis-
trada: Don Leonardo Marques: Por el Canciller ma-
yor: Don Leonardo Marques. Es copia de su original, de
que certifico. Por el Secretario Escolano. Don Manuel An-
tonio de Santisteban. Señor Corregidor de la Ciudad de
Murcia.

*Corresponde con la Real Provision original, á que me refiero;
y para que conste, de orden del Señor Corregidor, lo fimo en
Murcia á once de Febrero de mil setecientos noventa y quatro.*

Gonzalo Chamorro.

